



# BOUZ

# 03-08

14 de febrero de 2008

*Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza*

## ÍNDICE

### *I. Disposiciones Generales*

- Corrección errores BOUZ 02-08..... 326

#### *1.1. Consejo Social*

- Creación del Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Ambientales de Aragón (IUCA) ..... 327
- Presupuesto Universidad de Zaragoza, ejercicio 2008 ..... 327
- Asignación de complementos retributivos adicionales al profesorado a consecuencia del Contrato-Programa suscrito entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza, para el periodo 2008-2012 ..... 327

#### *1.3. Consejo de Gobierno*

- Premios extraordinarios de Doctorado, curso 2006-2007 ... 327
- Premios extraordinarios fin de carrera, curso 2006-2007..... 328
- Comisiones de concursos de acceso ..... 328
- Nombramiento colaboradores extraordinarios..... 329
- Ampliación de la duración de la Comisión Universitaria para el campus de Teruel..... 330
- Modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador, al amparo del apartado II.7.6 de las directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI ..... 330
- Memorias de verificación de nuevas enseñanzas de grado .. 331
- Memorias de verificación de nuevas enseñanzas de máster y doctorado ..... 331

#### *1.4. Rector*

- Convocatoria de elecciones parciales de representantes del personal investigador en formación ..... 332

### *IV Otras informaciones de interés*

- Nombramientos y ceses..... 333
- Publicado en el BOE. .... 334
- Publicado en el BOA..... 335

**I. Disposiciones de órganos de gobierno generales**

Advertidos errores en el BOUZ 02-08, se procede a las correspondientes correcciones:

- Acuerdo de 24 de enero de 2008 del Consejo de Gobierno por el que se conceden premios extraordinarios fin de carrera, página 303, Facultad de Medicina, donde dice: "D<sup>a</sup> Carla Jerusalén Gargallo **Pueyo**", debe decir: " D<sup>a</sup> Carla Jerusalén Gargallo **Puyuelo**" y donde dice:

"Francisco **Javier** Elizalde Benito" debe decir: "Francisco **Xavier** Elizalde Benito".

- Acuerdo de 24 de enero de 2008 del Consejo de Gobierno por el que se aprueba el proyecto de Presupuesto, ejercicio 2008. En el cuadro denominado páginas 310 y 311, **ESTADO DE GASTOS 2008, Capítulo 1 GASTOS DE PERSONAL**, se han detectado varios errores en las cifras, por lo que, para evitar confusiones se transcribe el citado cuadro subsanado.

ESTADO DE GASTOS 2008					
DENOMINACIÓN		Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
<b>12</b>	<b>Funcionarios</b>			123.117.367	
120	Retribuciones Básicas		57.636.525		
	00. Sueldos del Grupo A	35.078.726			
	01. Sueldos del Grupo B	1.688.842			
	02. Sueldos del Grupo C. P.A.S.	5.191.316			
	03. Sueldos del Grupo D. P.A.S.	5.227.665			
	05. Trienios	10.425.476			
	06. Sentencias	24.500			
121	Retribuciones Complementarias		65.480.842		
	00. Complemento de destino	24.182.654			
	01. Complemento específico	19.064.193			
	03. Otros complementos	10.344.109			
	05. Cargo académico	1.124.052			
	06. Complemento mérito docente	10.765.834			
<b>13</b>	<b>Laborales</b>			2.577.798	
130	Laboral Fijo		1.098.413		
	00. Retribuciones básicas	789.307			
	05. Trienios	294.106			
	06. Sentencias	15.000			
131	Laboral Eventual		922.714		
	00. Laboral Eventual.- Básicas	922.714			
134	Laboral Fijo		363.209		
	01. Complemento específico	179.940			
	08. Otros complementos	183.269			
135	Retrib. Complem. Lab. Eventual		144.621		
	01. Retrib. Complem. Lab. Eventual	144.621			
136	Colaboraciones extraordinarias. Laboral fijo.		48.841		
	00. Otros complementos	48.841			
<b>14</b>	<b>Otro personal</b>			21.305.033	
143	00. Retribuciones	14.133.367	14.133.367		
144	00. Retribuciones complementarias	7.171.666	7.171.666		
<b>15</b>	<b>Incentivos al rendimiento</b>			4.276.053	
150	00. Productividad	3.934.331	3.934.331		
151	00. Gratificaciones	341.722	341.722		
<b>16</b>	<b>Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador</b>			17.179.662	
160	00. Seguridad Social	16.687.036	16.687.036		
161	04. Gratificación jubilación. Funcionarios	62.286	62.286		
162	04. Gratificación jubilación. Laboral	25.337	25.337		
163	04. Plan de pensiones	405.003	405.003		
<b>TOTAL CAPÍTULO I</b>					<b>168.455.913</b>

**1.1. Consejo Social**

*Resolución de 13 de febrero de 2008 del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, por el que se acuerda, con el informe favorable del Consejo de Gobierno, la creación del **Instituto Universitario en Ciencias Ambientales de Aragón (IUCA)**.*

La documentación correspondiente a la memoria se encuentra en la siguiente página web:

<http://www.unizar.es/sg/acuerdos/2007/DICIEMBRE20/acuerdos.htm>

*Resolución de 13 de febrero de 2008 del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, por el que se **aprueba el Presupuesto de la Universidad de Zaragoza, ejercicio 2008, a propuesta del Consejo de Gobierno de 24 de enero de 2008 (BOUZ 02-08)**.*

*Resolución de 13 de febrero de 2008 del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, por el que se **aprueba la asignación de complementos retributivos adicionales al profesorado en virtud del Contrato-programa con el Gobierno de Aragón, a propuesta del Consejo de Gobierno de 24 de enero de 2008 (BOUZ 02-08)**.*

**1.3. Consejo de Gobierno†**

*Acuerdo de 11 de febrero de 2008, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se conceden **premios extraordinarios de Doctorado, curso 2006-2007***

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, a propuesta de la Comisión de Doctorado, de conformidad con lo dispuesto en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, y según lo establecido en la normativa para la concesión de premios extraordinarios de doctorado de la Universidad, acuerda la concesión de los siguientes premios extraordinarios de doctorado, correspondientes al curso 2006-2007:

Macro área	Premiados	Departamento
Ciencias de la Salud	José Luis Balcázar Rojas	Patología Animal
	Mª Berta Saéz Gutiérrez	Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública

† Cumpliendo lo previsto en la Ley 30/1992, se advierte que los acuerdos del Consejo de Gobierno de 11 de febrero de 2008, se publican con anterioridad a la aprobación de la correspondiente acta.

Macro área	Premiados	Departamento
Ciencias de la Salud	María Gómez Benito	Bioquímica y Biología Molecular y Celular
	María Bernal Ibáñez	Bioquímica y Biología Molecular y Celular
	Javier Lyahyai Lamarti	Anatomía, Embriología y Genética Animal
	Jesús Angel Gonzalo Asensio	Bioquímica y Biología Molecular y Celular
	Beatriz Tresaco Benedi	Pediatría, Radiología y Medicina Física
	Rakel Carpintero Martín	Bioquímica y Biología Molecular y Celular
Ciencias	Beatriz Giner Parache	Química Orgánica y Química Física
	Jesús Gómez Gardeñes	Física de la Materia Condensada
	Jesús Guillera Goyanes	Matemáticas
	José Ignacio Ruiz Omeñaca	Ciencias de la Tierra
	Mª Cecilia Sosa Misurata	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos
Artes y Humanidades	Ana Carmen Bueno Serrano	Filología Española
	Borja Díaz Ariño	Ciencias de la Antigüedad
	Antonio Martín Ezpeleta	Filología Española
	Silvia Murillo Ornat	Filología Inglesa y Alemana
Ciencias Sociales y Jurídicas	Raquel Gurrea Sarasa	Economía y Dirección de Empresas
	Gisele Mendes de Carvalho	Derecho Penal, Filosofía e Historia del Derecho
Ingeniería y Arquitectura	Esther Pueyo Paules	Instituto de Investigación en Ingeniería de Aragón
	Ruth Lahoz Espinosa	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos
	Aranzazu Otín Acín	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones
	Rodolfo Dufo López	Ingeniería Eléctrica

*Acuerdo de 11 de febrero de 2008, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se acuerda conceder premio extraordinario fin de carrera, curso 2006-2007*

A propuesta del centro, de conformidad con lo dispuesto en la normativa aprobada mediante resolución de la Junta de Gobierno de 9 de julio de 1999, y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder el siguiente premio extraordinario fin de carrera correspondiente al curso 2006-2007:

**Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel**

*Diplomatura en Enfermería:* D.ª Raquel Villalón Martín

*Acuerdo de 11 de febrero de 2008, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno por el que se aprueban miembros de comisiones de concursos de acceso.*

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida mediante acuerdo de 19 de octubre de 2005 (BOUZ 37), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 de los Estatutos y en el reglamento que regula las convocatorias de los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, aprobado por el Consejo de Gobierno el 28 de septiembre de 2004 (BOA de 3 de noviembre), acuerda aprobar los dos profesores titulares, y sus correspondientes suplentes, de las comisiones de los concursos de acceso que se refieren a continuación.

**Cuerpo: CU Dotación:1**

*Área de conocimiento: Pediatría*

*Actividades docentes e investigadoras:* Pediatría Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa"

*Departamento:* Pediatría, Radiología y Medicina Física

*Centro:* Facultad de Medicina

*Aprobación en Consejo de Gobierno:* 29/03/2007

*Titular 1:* Sanjurjo Crespo, Pablo Gabriel (Universidad del País Vasco)

*Suplente 1:* Vitoria Cormenzana, Juan Carlos (Universidad del País Vasco)

*Titular 2:* Blanco Quirós, Alfredo (Universidad de Valladolid)

*Suplente 2:* Carrascosa Lezcano, Antonio (Universidad Autónoma Barcelona)

**Cuerpo: CU Dotación:1**

*Área de conocimiento: Pediatría*

*Actividades docentes e investigadoras:* Pediatría Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa"

*Departamento:* Pediatría, Radiología y Medicina Física

*Centro:* Facultad de Medicina

*Aprobación en Consejo de Gobierno:* 29/03/2007

*Titular 1:* Sanjurjo Crespo, Pablo Gabriel (Universidad del País Vasco)

*Suplente 1:* Vitoria Cormenzana, Juan Carlos (Universidad del País Vasco)

*Titular 2:* Blanco Quirós, Alfredo (Universidad de Valladolid)

*Suplente 2:* Carrascosa Lezcano, Antonio (Universidad Autónoma Barcelona)

**Cuerpo: TU Dotación:1**

*Área de conocimiento: Oftalmología*

*Actividades docentes e investigadoras:* Asignaturas del área de oftalmología que pertenecen a la diplomatura de óptica. Hospital Universitario "Miguel Server"

*Departamento:* Cirugía, Ginecología y Obstetricia

*Centro:* Facultad de Ciencias

*Aprobación en Consejo de Gobierno:* 29/03/2007

*Titular 1:* García Sánchez, Julián (Universidad Complutense Madrid)

*Suplente 1:* Alio Sanz, Jorge Luciano (Universidad Miguel Hernández)

*Titular 2:* Ramírez Sebastián, José Manuel (Universidad Complutense Madrid)

*Suplente 2:* Ruiz Moreno, José María (Universidad Miguel Hernández)

**Cuerpo: CU Dotación: 1**

*Área de conocimiento: Fisiología Vegetal*

*Actividades docentes e investigadoras:* Tareas docentes y actividades investigadoras en el área de Fisiología Vegetal

*Departamento:* Bioquímica y Biología Molecular y Celular

*Centro:* Facultad de Ciencias

*Aprobación en Consejo de Gobierno:* 20/12/2007

*Titular 1:* Gómez-Moreno Calera, Carlos (Universidad de Zaragoza)

*Suplente 1:* Sancho Sanz, Javier (Universidad de Zaragoza)

*Titular 2:* Lluch Pla, Carmen (Universidad de Granada)

*Suplente 2:* Arrese-Igor Sánchez, César (Universidad Pública Navarra)

**Cuerpo: TU Dotación: 1**

*Área de conocimiento: Geodinámica Interna*

*Actividades docentes e investigadoras:* Tareas docentes y actividades investigadoras en el área

*Departamento:* Ciencias de la Tierra

*Centro:* Facultad de Ciencias

*Aprobación en Consejo de Gobierno:* 11/02/2008

*Titular 1:* Casas Sáinz, Antonio M. (Universidad de Zaragoza)

*Suplente 1:* Alonso Chaves, Francisco M. (Universidad Complutense Madrid)

*Titular 2:* Millán Garrido, Héctor Alberto (Universidad de Zaragoza)

*Suplente 2:* Muñoz Martín, Alfonso (Universidad Complutense Madrid)

**Cuerpo: TU Dotación:1**

**Área de conocimiento: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras**

*Actividades docentes e investigadoras:* Teoría de estructuras y construcciones industriales

*Departamento:* Ingeniería Mecánica

*Centro:* E.U. de Ingeniería Técnica Industrial

*Aprobación en Consejo de Gobierno:* 20/12/2007

*Titular 1:* Fernández Canteli, Alfonso (Universidad de Oviedo)

*Suplente 1:* Bea Cascarosa, José Antonio (Universidad de Zaragoza)

*Titular 2:* Lamela Rey, María Jesús (Universidad de Oviedo)

*Suplente 2:* Mantis Lescisin, Vladislav (Universidad de Sevilla)

*Acuerdo de 11 de febrero de 2008, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se nombran colaboradores extraordinarios.*

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 de los Estatutos y en el reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 17 de febrero de 2005 (BOUZ 32), a la vista de las memorias presentadas y de los informes de los respectivos departamentos, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión de Consejo de Gobierno de 19 de octubre de 2005 (BOUZ 37), acuerda el nombramiento de los siguientes colaboradores extraordinarios:

**HOSPITAL SAN PEDRO DE LOGROÑO**

**Departamento de Medicina, Psiquiatría y Dermatología**

M<sup>a</sup> Luz de los Mártires Almingol  
 José Luis Peña Somovilla  
 Pedro Marco Aguilar  
 Jorge Olloqui Mundet

**Departamento de Cirugía, Obstetricia y Ginecología**

Jesús Cabello del Castillo

**Departamento de Pediatría, Radiología y Medicina Física**

Jaime Tella Madorrán

**HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ZARAGOZA**

**Departamento de Medicina, Psiquiatría y Dermatología**

Elena Ramo Catalán  
 José Luis Redrado Marín  
 Juan Carlos Gil Acebes  
 Concepción Ortiz Domingo  
 Mariano del Río Alquezar  
 Mercedes García de Mena  
 Ana Belén Esteban Gimeno

**HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO**

**Departamento de Medicina, Psiquiatría y Dermatología**

Julio Lambea Colosal  
 Esther Millastre Bocos  
 Manuel Ruiz Echariz  
 Beatriz Amores Arriaga  
 Miguel Angel Torralba Cabeza  
 M<sup>a</sup> José Crusells Canales  
 Carlos Tejero Juste  
 Sonia Santos Lasasosa  
 José Luis Cabrerizo García  
 Rubén Casaso Arroyo  
 Alvaro Flamerique Pascual  
 Amelia Carbón Anchelergues  
 Amparo Cantín Golet  
 Beatriz Sierra Bergua  
 Carolina Valiente Martínez  
 Concepción Pérez Aradros  
 Daniel Sáenz Abad  
 Francisco José Ruiz Ruiz  
 Irineo de los Mártires Almingol  
 Jorge Navarro Calzada  
 José Alberto García Noaín

**Departamento de Medicina, Psiquiatría y Dermatología**

José Luis del Río Aísa  
 José Manuel Abascal Roda  
 Juan Alberto Millán López  
 Marta de Azúa Jiménez  
 Román Royo Hernández  
 Sergio Duerto Cebollada  
 Teresa Escolar Martínez-Berganza

**HOSPITAL UNIVERSITARIO "MIGUEL SERVET"**

**Departamento de Medicina, Psiquiatría y Dermatología**

Gabriel Alvarez Casanovas

**CENTRO SALUD "BOMBARDA"**

**Departamento de Medicina, Psiquiatría y Dermatología**

Félix Gutiérrez Moreno  
 Concepción Sanz Andrés  
 Jesús Torrecilla Conde  
 Isabel Renales Soler

**CENTRO SALUD "DELICIAS SUR"**

**Departamento de Medicina, Psiquiatría y Dermatología**

Angel Antoñanzas Lombarte  
 Lourdes Asensio Asensio  
 Mariano Blasco Valle  
 María José Casas Casas  
 Enrique de la Figuera Von Wichman  
 Francisca González Rubio  
 Gabriel Guillén Llovería  
 Rosa Sebastián Gallego  
 Purificación Ochoa Moneo

**CENTRO SALUD "DELICIAS SUR"**

**Departamento de Pediatría, Radiología y Medicina Física**

Nuria García Sánchez  
 Amparo Fuertes Domínguez  
 Teresa Solans Bascuas

**CENTRO SALUD "OLIVER"**

**Departamento de Medicina, Psiquiatría y Dermatología**

Manuel Botaya Marcial  
 Rafael Rodríguez Sánchez  
 Antonio Sánchez Ibáñez

**Departamento de Pediatría, Radiología y Medicina Física**

Federico Beltrán Lacort  
 Josefina Caro Rebollo  
 María Coscolluela Aísa

**CENTRO SALUD "MIRALBUENO"**

**Departamento de Medicina, Psiquiatría y Dermatología**

Miguel Angel González Echaniz  
 Lucía Isasa Cuartero  
 José Luis Grima Moliner  
 M<sup>a</sup> José Lombar Gimeno  
 Salvador Villarroya Villagrasa  
 Carmen Martínez Raposo  
 M<sup>a</sup> Jesús Soler Pardinilla  
 Fernando Torres Rubio

**Departamento de Pediatría, Radiología y Medicina Física**

Ana Ramírez Gómara  
 M<sup>a</sup> Jesús Blasco Pérez  
 Mónica Marco Olloqui

*Acuerdo de 11 de febrero de 2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se amplía la duración de la Comisión Universitaria para el campus de Teruel.*

Mediante acuerdo de 2 de febrero de 2006, el Consejo de Gobierno resolvió la creación de la Comisión Universitaria para el campus de Teruel, disponiendo que la duración de la misma fuera de un año. Posteriormente, con fecha de 29 de marzo, y a solicitud de la propia Comisión, se acordó prorrogar esa duración un año más. Al no haber concluido sus trabajos, la Comisión ha solicitado nuevamente que se prorrogue su duración por un año.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno acuerda ampliar la duración de la Comisión Universitaria para el campus de Teruel por un año.

*Acuerdo de 11 de febrero de 2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del apartado II.7.6 de las directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.*

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de 4 de julio de 2007 (publicado en el BOUZ núm. 07-07, de 12 de julio) se modificaron las *Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza*, aprobadas por acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de febrero de 2006 (BOA nº 21, de 1 de marzo). Dicha modificación afectó, entre otros, al capítulo "II.7. Planificación académica y modificación de la plantilla. Procedimientos y Calendario" añadiendo un nuevo apartado "II.7.6. Especialidades en los procedimientos en orden a facilitar la aplicación de lo previsto en las disposiciones adicionales 1ª y 3ª de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y, en general, la adaptación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Universidad de Zaragoza a la reforma de la Ley Orgánica de Universidades por la referida Ley 4/2007".

Con base en el contenido de la modificación anteriormente citada, el Vicerrector de Profesorado inició el procedimiento para la transformación extraordinaria de plazas a que se refieren los puntos 1 a 4 del mencionado apartado II.7.6.

Vistas las solicitudes presentadas y los expedientes originados por las mismas, en los que constan los informes previstos en el procedimiento, el Consejo de Gobierno acuerda transformar las plazas que ocupan los solicitantes que aparecen señalados con un "SI" en la última columna del cuadro adjunto, en los términos descritos en las *Directrices para el establecimiento y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza*, una vez cumplidas las condiciones exigidas y analizadas las necesidades docentes.

Las transformaciones de plazas que se aprueben implicarán la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador y, por tanto, su incorporación a la misma.

La propuesta del presente acuerdo se ha formulado con cumplimiento de las exigencias previstas en el artículo 136 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza.

Puesto	Área	Departamento	Centro	Perfil	Datos Puesto actual	Transformación puesto a	Requisitos: ANECA o HABIL.	Informe Departamento	Informe Centro	Consejo de Gobierno
16620	Organización de Empresas	Economía y Dirección de Empresas	Centro Politécnico Superior	Organización de Empresas	AY	AYD	SI	Favora.	Favora.	si
12482	Filología Francesa	Filología Francesa	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación		CEU	TU		Favora.	Favora.	si
16302	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Informática e Ingeniería de Sistemas	Centro Politécnico Superior		COD	TU	SI	Favora.	Favora.	Si
15981	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Informática e Ingeniería de Sistemas	E.U. de Ingeniería Técnica Industrial	Lenguajes y Sistemas Informáticos - EUITIZ	COD	TU	SI	Favora.	Favora.	si
15548	Geodinámica Interna	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias	Geología Estructural y Geodinámica Interna	COD	TU	SI	Favora.	Favora.	si
17521	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	Centro Politécnico Superior		COL	COD	SI	Favora.	Favora.	si

*Acuerdo de 11 de febrero de 2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las memorias de enseñanzas de grado, previstas para su implantación el curso 2008-2009, a remitir para su verificación al Consejo de Universidades.*

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo previsto en el artículo 3.3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE de 30 de octubre de 2007) y en el acuerdo de 13 de noviembre de 2007 del Consejo de Gobierno por el que se aprueba la propuesta de enseñanzas de Grado, Máster y Doctorado para el curso 2008-2009, acuerda:

**Primero:** Aprobar las memorias de verificación de los títulos de grado que se citan en el anexo correspondiente.

**Segundo:** Remitir las mismas al objeto de su verificación al Consejo de Universidades.

#### ANEXO

- Graduado en Arquitectura
- Graduado en Bellas Artes
- Graduado en Ciencias Ambientales
- Graduado en Comunicación
- Graduado en Enfermería
- Graduado en Filosofía
- Graduado en Fisioterapia
- Graduado en Información y Documentación

- Graduado en Ingeniero en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto
- Graduado en Psicología
- Graduado en Terapia Ocupacional
- Graduado en Trabajo Social

*Acuerdo de 11 de febrero de 2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las memorias de nuevas enseñanzas de Máster y Doctorado a implantar en la Universidad de Zaragoza el curso 2008-2009.*

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre (BOE de 30 de octubre de 2007) y en la Normativa de los estudios oficiales de posgrado de la Universidad de Zaragoza (BOUZ 8-06), y a propuesta de la Comisión de Estudios Oficiales de Posgrado, acuerda:

**Primero:** Aprobar las memorias de verificación de nuevas enseñanzas de Máster y Doctorado, en los términos recogidos en el informe de la Comisión de Estudios Oficiales de Posgrado y en las correspondientes memorias.

**Segundo:** A efectos de su impartición, se habrá de tener en cuenta las siguientes condiciones:

1. Salvo declaración expresa del Consejo de Gobierno o asignación explícita del Gobierno de Aragón, debe constar claramente que la impartición de estos programas no comporta en ningún momento un

crecimiento de capítulo I de los presupuestos; ello significa que queda asumido que la programación docente de los mismos se hará en el POD de los distintos departamentos sin que ello comporte solicitud de nuevas plazas para los estudios que se proponen.

2. En las memorias de solicitud de los distintos programas queda reflejado cuál va a ser el encargo docente de los distintos profesores que impartirán docencia en el estudio oficial, cuya asignación definitiva será realizada por los departamentos en la segunda fase del POD.
3. La docencia a impartir formará parte del compromiso docente del profesorado reflejado en POD, si bien para la elaboración del POD del curso 2008-09, en el cálculo de necesidades según lo dispuesto en el apartado II.3 de las directrices de la RPT, se considerará este encargo docente de la misma forma que el doctorado actual, es decir, el realmente impartido en el último curso cerrado, salvo en aquellos programas en los que se señala la necesidad de contratación de nuevo profesorado, cuya implantación queda condicionada al correspondiente compromiso presupuestario del Gobierno de Aragón.
4. En aquellos programas que proponen masteres de orientación profesional, el Consejo de Gobierno cree necesario que la aprobación por el Gobierno de la Comunidad debe llevar consigo un apoyo presupuestario que facilite su implantación y su impartición con niveles de calidad que aseguren su posterior acreditación.
5. En aquellos estudios conducentes a la obtención del título de máster en los que existan subvenciones externas, el convenio de las mismas debe garantizar la subvención, al menos, hasta que el citado estudio sea acreditado, dependiendo su continuidad de los resultados de la acreditación y de la propia subvención.
6. En todos los estudios de máster de orientación profesional debe quedar garantizada la realización de prácticas externas en empresas y/o instituciones. Esta garantía debe quedar reflejada en un convenio que especifique los compromisos de ambas partes. No se comenzará a impartir ningún tipo de master profesionalizante que no garantice este aspecto.

**Tercero:** Remitir el presente acuerdo al Consejo Social, a efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, y en la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón (BOA de 24 de junio).

## ANEXO

### 1. Enseñanzas de Máster Universitario

- Máster Universitario en Mecánica Aplicada
- Máster Universitario en Energías Renovables y Eficiencia Energética
- Máster Universitario en Historia Económica

- Máster Universitario en Materiales Nanoestructurados para Aplicaciones Nanotecnológicas
- Máster Universitario en Química Sostenible
- Máster Universitario en Biología Molecular y Celular
- Máster Universitario en Historia Contemporánea
- Máster Universitario en Traducción de Textos Especializados
- Máster Universitario en Estudios hispánicos: lengua y literatura
- Máster Universitario en Ordenación Territorial y Medioambiental

### 2. Programas de doctorado

- Programa de Doctorado en Mecánica de Fluidos.
- Programa de Doctorado en Mecánica Computacional.
- Programa de Doctorado en Energías Renovables y Eficiencia Energética.
- Programa de Doctorado en Relaciones de Género.
- Programa de Doctorado en Química Sostenible.
- Programa de Doctorado en Historia Contemporánea
- Programa de Doctorado en estudios avanzados en Literatura Hispánica: edición, géneros y comunicación.
- Programa de Doctorado en Lingüística y Lengua española.
- Programa de Doctorado de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.
- Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud.
- Programa de Doctorado en Medicina y Sanidad Animal.
- Programa de Doctorado en Producción Animal.
- Programas de Doctorado en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos.
- Programa de Doctorado en Ciencias Agrarias y del Medio Natural.

### 1.4. Rector

*Resolución de 15 de enero de 2008, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca elecciones parciales de representantes del personal investigador en formación para la Comisión de Investigación.*

Según lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, y en la Normativa por la que se determina la composición de la Comisión de Investigación y se aprueba el procedimiento de designación y elección de sus miembros (acuerdo del Consejo de Gobierno de 4 de noviembre de 2004, modificada por acuerdo de 17 de febrero de 2005), y en ejecución del acuerdo de 20 de diciembre de 2007, del Consejo de Gobierno, **RESUELVO:**



**Primero.** Convocar elecciones parciales para cubrir una plaza vacante de representante del personal investigador y en formación en la Comisión de Investigación de la Universidad de Zaragoza. A estos efectos, el personal investigador en formación estará integrado por los profesores titulares de Escuela Universitaria, los profesores ayudantes, los profesores colaboradores, los profesores asociados y los becarios de investigación a los que se refieren los artículos 131.4 y 131.5 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, siempre que todos ellos se encuentren matriculados en algún programa de doctorado o en concepto de tutoría de tesis doctoral.

**Segundo.** Las elecciones se regirán por el calendario que figura como **anexo** a la presente convocatoria y por las siguientes y respectivas normas:

- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril.

- Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto 1/2004, del Gobierno de Aragón.

- Acuerdo de 10 de febrero de 2004, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la Junta Electoral Central.

- Acuerdo de 4 de noviembre de 2004, sobre Normativa de la Comisión de Investigación y acuerdo de 17 de febrero de 2005 por el que se modifica la citada Normativa.

**Tercero.** Los candidatos formularán su presentación mediante escrito firmado dirigido a la Junta Electoral Central, con indicación del nombre, los dos apellidos y el número del DNI, así como el nombre del departamento responsable del correspondiente programa de doctorado.

**Cuarto.** Los escritos y reclamaciones referentes al proceso electoral se dirigirán a la Junta Electoral Central y podrán presentarse en el registro general o en cualquier registro auxiliar de la Universidad. Las resoluciones de dicha Junta Electoral se publicarán, al menos, en el tablón de anuncios de Secretaría General y en la siguiente web de Secretaría General:

<http://www.unizar.es/sg/eleccionesPIF/paginapif.html>.

**Quinto.** Exposición del censo. Censados en Huesca, Teruel y Zaragoza

El censo se publicará en la web

- <http://www.unizar.es/sg/eleccionesPIF/paginapif.html> y en los siguientes tabloneros de anuncios:
- Secretaría General (censados en Zaragoza)
- Vicerrectorado del Campus de Huesca (censados en Huesca)
- Vicerrectorado del Campus de Teruel (censados en Teruel)

**ANEXO  
CALENDARIO ELECTORAL**

**15 de enero, miércoles**  
Exposición censo electoral

**23 de enero, miércoles**

Fin de plazo de presentación de reclamaciones al censo.

**25 de enero, viernes**

Resoluciones de la Junta Electoral a las reclamaciones al censo.

**30 de enero, miércoles**

Inicio plazo presentación de candidatos

**11 de febrero, lunes**

Fin del plazo de presentación de candidatos.  
Proclamación provisional de candidatos.  
Sorteo para la composición de las mesas electorales.

**13 de febrero, miércoles**

Fin del plazo de presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de candidatos.

Resoluciones de la Junta Electoral a las reclamaciones a la proclamación provisional de candidatos.

Proclamación definitiva de candidatos.

**22 de febrero, viernes**

Fin del plazo para la emisión del voto anticipado.

**25 de febrero, lunes**

Jornada de reflexión.

**26 de febrero, martes**

Jornada electoral. Horario: desde las 11:00 a las 13:00

**27 de febrero, jueves**

Proclamación provisional de candidatos electos.

**3 de marzo, lunes**

Fin del plazo para presentación reclamaciones a la proclamación provisional de candidatos electos.

Resoluciones de la Junta Electoral Central a las reclamaciones.

Proclamación definitiva de candidatos.

**NOTAS:**

Se formarán tres mesas electorales:

M1 en el edificio Interfacultades en Zaragoza (censados en Zaragoza)

M2 en el edificio del Vicerrectorado de Huesca (censados en Huesca)

M3 en el edificio del Vicerrectorado de Teruel (censados en Teruel)

Voto anticipado:

La Junta Electoral Central proporcionará a las unidades administrativas de los Vicerrectorados de Huesca y Teruel y a la propia Secretaría General, las papeletas de votación, un sobre oficial de voto y un sobre de color naranja. Los electores podrán solicitar en los lugares indicados los sobres para emitir el voto anticipado

#### IV. Otras informaciones de interés

##### \* **Nombramientos y ceses**

*Resolución del Rector de 7 de febrero de 2008, por la que se nombra a don José Angel Peña Llorente, subdirector del Instituto Universitario de Investigación en Ingeniería de Aragón (I3A).*

*Resolución de 13 de febrero de 2008, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza, por la que se dispone el cese de los miembros del Consejo de Dirección: don Juan José Aguilar Martín, como Vicerrector de Profesorado; don Antonio Herrera Marteache, como Vicerrector de Ordenación Académica; don José Angel Villar Rivacoba, como Vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación; don Julián Muela Ezquerro, como Vicerrector de Estudiantes; doña María Natividad Blasco de las Heras, como Vicerrectora de Planificación, Calidad y Recursos; don José María Rodanés Vicente, como Vicerrector de Proyección Social y Cultural y Relaciones Institucionales; doña Natividad Fernández Sola, como Vicerrectora de Relaciones Internacionales; doña María Pilar Bolea Catalán, como Vicerrectora para el Campus de Huesca; don Alfonso Blesa Gascón, como Vicerrector para el Campus de Teruel; don Francisco José Serón Arbeloa, como Adjunto al Rector para Tecnologías de la Información y Comunicaciones; doña María Victoria Sanagustín Fons, como Adjunta al Rector para Convergencia Europea; don Mariano Blasco Sánchez, como Adjunto al Rector para Infraestructuras y Servicios; don Jesús Lázaro Pérez, como Adjunto al Rector para Ciencias de la Salud; don Andrés García Inda, como Secretario General; y don Rogelio Cuairán Benito, como Gerente, quienes continuarán en funciones hasta la toma de posesión del nuevo Rector a excepción del Secretario General que permanecerá en funciones hasta la toma de posesión de un nuevo Secretario General.*

##### \* **Información de lo publicado en otros boletines desde el 24 de enero de 2008**

###### *Disposiciones publicadas en el Boletín Oficial del Estado*

Resolución de 9 de enero de 2008, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios (BOE de 24 de enero).

Acuerdo de 18 de diciembre de 2007, de la Mesa del Congreso de los Diputados, por el que se conceden las becas para la formación práctica de licenciados universitarios con conocimientos especializados en la Unión Europea, convocadas por Acuerdo de la Mesa de 2 de octubre de 2007 (BOE de 24 de enero).

Becas.- Resolución de 10 de enero de 2008, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, de corrección de errores de la de 10 de diciembre de 2007,

por la que se convocan becas de formación de postgrado para el año 2008 (BOE de 24 de enero).

Resolución de 15 de enero de 2008, de la Universidad de Zaragoza, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a doña María Dolores Lerís López (BOE de 25 de enero).

Orden EHA/66/2008, de 18 de enero, por la que se convocan becas Economía y Hacienda-Fulbright de formación y perfeccionamiento profesional en los Estados Unidos de América (BOE de 25 de enero).

Resolución de 3 de diciembre de 2007, de la Universidad de Zaragoza, por la que en ejecución de sentencia se anula el proceso selectivo para el ingreso por el sistema de concurso-oposición libre en la Escala Auxiliar de Servicios Generales, convocado por Resolución de 30 de diciembre de 2003 (BOE de 28 de enero).

Resolución de 27 de diciembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se conceden ayudas complementarias para estancias breves en España y en el extranjero durante el año 2008 correspondientes a los beneficiarios de ayudas predoctorales de formación de personal investigador (BOE de 29 de enero).

Resolución de 16 de enero de 2008, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se modifica la de 20 de junio de 2007, por la que se adjudican ayudas para estancias de profesores e investigadores españoles en centros de enseñanza superior e investigación extranjeros, o excepcionalmente españoles, incluido el programa Salvador de Madariaga (BOE de 30 de enero).

Resolución de 18 de enero de 2008, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica el nombramiento de la Comisión, titular y suplente, juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad, convocadas por la Resolución de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, de 7 de septiembre de 2005 (BOE de 1 de febrero).

Resolución de 18 de enero de 2008, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Comercialización e Investigación de Mercados, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios (BOE de 2 de febrero).

Resolución de 24 de enero de 2008, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Historia del Arte, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios (BOE de 2 de febrero).

Resolución de 24 de enero de 2008, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Medicina Legal y Forense, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios (BOE de 2 de febrero).

Resolución de 17 de enero de 2008, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica la convocatoria de ayudas a las universidades públicas y privadas y entidades públicas para la realización de proyectos de apoyo científico y tecnológico al deporte, estudios e informes de interés deportivo y otras acciones de promoción y difusión de la investigación deportiva para el año 2008 (BOE de 5 de febrero).

Resolución de 21 de diciembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se convocan subvenciones para la realización de actividades destinadas a la mejora de la calidad de la enseñanza superior y de la actividad del profesorado universitario en el año 2008 (BOE de 5 de febrero).

Orden VIV/4123/2007, de 28 de diciembre, por la que se publican las subvenciones concedidas a la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica.

Resolución de 25 de enero de 2008, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Oftalmología, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios (BOE de 7 de febrero).

Resolución de 25 de enero de 2008, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Teoría de la Señal y Comunicaciones, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios (BOE de 25 de febrero).

Resolución de 31 de enero de 2008, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios (BOE de 12 de febrero).

Resolución de 8 de enero de 2008, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se modifican «Becas MAEC-AECI» para ciudadanos extranjeros y españoles, para el curso académico 2007/2008, para el Programa V. B (BOE de 13 de febrero).

Resolución de 9 de enero de 2008, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por

la que se conceden y modifican «Becas MAEC-AECI» para ciudadanos extranjeros y españoles, para el curso académico 2007/2008, para el Programa II.A (BOE de 13 de febrero).

*Disposiciones publicadas en el Boletín Oficial de Aragón*

Resolución de 8 de enero de 2008, de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para plazas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios convocado por Resolución de 26 de noviembre de 2007 («BOE» de 10 de diciembre), correspondiente a la plaza - procedimiento nº 2007- 62 (BOA de 25 de enero).

Resolución de 8 de enero de 2008, de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso de acceso para plazas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios convocado por Resolución de 26 de noviembre de 2007 («BOE» de 10 de diciembre), correspondiente a las plazas - procedimientos nº 2007- 55 a 2007- 61 y 2007- 63 a 2007- 70 (BOA de 25 de enero).

Corrección de errores de la Resolución de 21 de diciembre de 2007, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se adjudican 15 becas para la realización del modulo II del curso universitario de especialización en medicina de urgencia de montaña (C.U.E.M.U.M.) (BOA de 25 de enero).

Resolución de 8 de enero de 2008, de la Dirección General de Investigación, Innovación y Desarrollo, por la que se prorroga nuevamente una beca para la formación de personal investigador concedida por Resolución de 13 de diciembre de 2005, al amparo de la convocatoria efectuada por Orden de 11 de agosto de 2005 (BOA de 25 de enero).

Resolución de 8 de enero de 2008, de la Dirección General de Investigación, Innovación y Desarrollo, de la convocatoria de subvenciones para los gastos de matrícula de los estudios de doctorado (BOA de 25 de enero).

Resolución de 8 de enero de 2008, de la Dirección General de Investigación, Innovación y Desarrollo, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas destinadas a la formación de personal investigador para el año 2008 (BOA de 25 de enero).

Resolución de 10 de enero de 2008, de la Dirección General de Investigación, Innovación y Desarrollo, por la que se renueva por un período de doce meses varias becas de investigación concedidas por Resolución de 12 de diciembre de 2006, al amparo de la Orden de 1 de septiembre de 2006, del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, por la que se convocan subvenciones destinadas a la formación de personal investigador para el año 2007 (BOA de 25 de enero).

Resolución de 14 de enero de 2008, de la Universidad de Zaragoza, por la que se corrigen errores en la Resolución de 31 de octubre de 2007 («Boletín Oficial de Aragón» 9 de noviembre), relativa a la convocatoria del concurso público para la provisión de plazas de profesor asociado en ciencias de la salud. Curso 2007/2008 (BOA de 28 de enero).

Orden de 18 de diciembre de 2007, del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convoca una beca de formación en prácticas en la Dirección General de Política Económica (Instituto Aragonés de Estadística) (BOA de 28 de enero).

Resolución de 16 de enero de 2008, de la Universidad de Zaragoza, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo de Técnico en Calidad y Racionalización en esta Universidad (BOA de 1 de febrero).

Resolución de 10 de enero de 2008, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso público para la contratación de profesores ayudantes doctores. Curso 2007/2008 (BOA de 1 de febrero).

Resolución de 18 de enero de 2008, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica lista de espera para cubrir con carácter temporal, puesto de trabajo de Oficial de Artes Plásticas y Diseño, para la localidad de Teruel (BOA de 1 de febrero).

Resolución de 23 de enero de 2008, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueban las Bases Generales de las convocatorias de contratación, mediante el procedimiento de urgencia, que regirán en las plazas que convoquen los diferentes departamentos de esta Universidad para la categoría de profesor asociado en ciencias de la salud (BOA de 6 de febrero).

Resolución de 25 de enero de 2008, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica lista de espera para la contratación laboral temporal de un Técnico Superior en el Servicio de Líquidos Criogénicos de los Servicios de Apoyo a la Investigación de la Universidad de Zaragoza (BOA de 11 de febrero).

Orden de 25 de enero de 2008, del Departamento de Presidencia, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de becas de formación en prácticas para titulados superiores, posgraduados en temas europeos, en la Dirección General de Acción Exterior del Departamento de Presidencia, y se efectúa convocatoria de dos de dichas becas (BOA de 25 de febrero).

Orden de 24 de enero de 2008, del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, por la que se establecen los plazos para la realización de las pruebas de acceso a los estudios universitarios que se celebren en el curso académico 2007-2008 (BOA de 11 de febrero).

**Decreto 20/2008, de 12 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de don Felipe Pétriz Calvo como Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza (BOA de 13 de febrero).**

Resolución de 1 de febrero de 2008, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica lista de espera para cubrir, con carácter temporal, puestos de trabajo de la Escala de Oficiales de Laboratorio y Talleres, Especialidad Biomédica (Odontología), para la localidad de Huesca (BOA de 13 de febrero).

Resolución de 5 de febrero de 2008, de la Universidad de Zaragoza, por la que se modifican determinadas bases de la Convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso, mediante el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Especialistas de Edición y Medios Audiovisuales, Especialidad Producción de Medios Audiovisuales, y en la Escala de Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres, Especialidad Resto de Especialidades, realizada por Resolución de 21 de diciembre de 2007 («Boletín Oficial de Aragón» de 11 de enero) (BOA de 13 de febrero).

Resolución de 5 de febrero de 2008, de la Universidad de Zaragoza, por la que se modifican determinadas bases de la Convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso, mediante los sistemas de promoción interna y acceso libre, en la Escala de Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres, Especialidad Agropecuaria, y en la Escala de Oficiales de Laboratorio y Talleres, Especialidad Agropecuaria, realizada por Resolución de 21 de diciembre de 2007 («Boletín Oficial de Aragón» de 11 de enero) (BOA de 13 de febrero).

Resolución de 5 de febrero de 2008, de la Universidad de Zaragoza, por la que se modifican determinadas bases de la Convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso, mediante los sistemas de promoción interna y acceso libre, en la Escala de Técnicos Superiores de Educación Física, en la Escala de Técnicos Especialistas de Educación Física, Especialidad: Instalaciones Deportivas, y en la Escala de Oficiales de Instalaciones Deportivas, realizada por Resolución de 21 de diciembre de 2007 («Boletín Oficial de Aragón» de 11 de enero) (BOA de 13 de febrero).

Resolución de 5 de febrero de 2008, de la Universidad de Zaragoza, por la que se modifican determinadas bases de la Convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso, mediante el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Especialistas de Edición y Medios Audiovisuales, Especialidad Reprografía y Ofset, y Especialidad Producción Editorial, realizada por Resolución de 21 de diciembre de 2007 («Boletín Oficial de Aragón» de 11 de enero) (BOA de 13 de febrero).



# BOUZ

*Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza*

Edita: Secretaría General  
Depósito legal: Z-619-2001  
ISSN: 1578-1585

Pedro Cerbuna, 12 – 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 07  
e-mail: bouz@unizar.es  
<http://www.unizar.es/sg/bouz.htm>